

Operación

Entender la operación del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada de México ha resultado por demás complejo. Si bien desde su génesis, las instituciones armadas se han distinguido por su hermetismo y excesiva discrecionalidad en su operación y rendición de cuentas frente la sociedad mexicana, las presiones de diversos sectores civiles, sociales y políticos, les esta forzando paulatinamente a transparentar y clarificar sus actividades, funciones y operaciones.

Por ello, es común percibir que frente al escrutinio al que se han sentido expuestas, las fuerzas armadas se sienten agraviadas por diversos sectores de la población mexicana, particularmente por organizaciones de derechos humanos y por organismos no gubernamentales que han denunciado flagrantes violaciones a los derechos humanos llevadas a cabo por efectivos de la institución castrense, más específicamente contra poblaciones indígenas y de sectores rurales.

El Ejército y la Fuerza Aérea han sido históricamente formados y organizados para conflictos internos, así lo demuestran tanto su distribución territorial, 12 Regiones Militares y 44 Zonas Militares; como el tipo de armamento que poseen y la preparación que han obtenido particularmente en los últimos años³⁷. En las escalas de Seguridad Nacional se puede decir que mientras no se diga otra cosa, el Ejército participa en el Plan DN-II que se refiere a Seguridad Interna, el DN-I es Seguridad Exterior y a ella está abocada la Marina que también participa, aunque en menor medida del DN-II y del DN-III. Este último es para la atención de desastres naturales.

Siempre desde esta lógica, el Ejército tienen múltiples funciones y las realiza simultáneamente. De acuerdo a su ley orgánica, las misiones generales del Ejército son³⁸:

- 1.- Defender la Integridad, Independencia y Soberanía de la Nación
 - a.- Defensa Exterior
- 2.- Garantizar la Seguridad Interior
 - a.- Narcotráfico
 - b.- Apoyo a Seguridad
 - c.- Orden Interno
- 3.- Realizar Acciones Cívicas y Obras Sociales que Tiendan al Progreso de la Nación.
 - a.- Reforestación
 - b.- Educación SMN (Servicio Militar Nacional)
 - c.- Apoyo al Deporte
- 4.- Auxiliar a la Población Civil en Caso de Necesidades Públicas
 - a.- Labor Social
 - b.- Campañas Diversas

³⁷ Para mayor información sobre armamento y adiestramiento, consultar “El Enemigo Interno. Contrainsurgencia y Fuerzas Armadas en México”. Jorge Luis Sierra. Plaza y Valdez 2003.

³⁸ LOEFAM. La información puede ser consultada en la página electrónica de la SEDENA <www.sedena.gob.mx>.

c.- Plan Acuario

5.- Auxiliar a la Población Civil en Caso de Desastres

a.- Plan DNIII-E

En Chiapas no se da la excepción, en la entidad se realizan todas esas misiones, pero siempre supeditadas a la labor fundamental que le da razón de ser al Ejército: la Defensa.

Posterior al levantamiento armado en Chiapas en 1994, *el Ejército Mexicano aplicó un plan político-militar de contrainsurgencia cuya doctrina principal, el Plan de Defensa Nacional 2 (DN-2), legitima la acción de las fuerzas armadas ante un “enemigo interno que atente contra la seguridad y soberanía nacionales.”*³⁹ Se crearon a su vez, las Zonas Militares 38 y 39 con sede en Tenosique y Toniná respectivamente.

Desde entonces este plan combina la presencia disuasiva de Unidades de combate y labores de acción cívica y social. En su conjunto se pueden observar características de guerra irregular y de guerra regular.

Operaciones militares

El Manual de Operaciones en Campaña, en su capítulo III⁴⁰, menciona que:

25. Son operaciones militares todas las actividades que desarrollan las fuerzas de tierra, mar y aire para cumplir las misiones que tengan encomendadas en una situación de guerra. Las operaciones militares revisten muchas formas y propósitos, por lo que se requiere de una clasificación para diferenciarlas, de la manera siguiente:

POR SU NATURALEZA Y PROPÓSITOS:

*Operaciones Estratégicas.
Operaciones Tácticas.
Operaciones Logísticas.*

POR LAS FUERZAS QUE INTERVIENEN Y EL ÁMBITO EN QUE SE DESARROLLAN.

*Operaciones Terrestres.
Operaciones Aéreas.
Operaciones Navales.
Operaciones Conjuntas.*

*Aeroterrestres.
Aeronavales.
Anfibias.*

³⁹ Jorge Luis Sierra, “El Enemigo Interno. Contrainsurgencia y Fuerzas Armadas en México”. Plaza y Valdez 2003 pg. 136.

⁴⁰ Manual de Operaciones en Campaña. SEDENA. Estado Mayor. 3ra. Edición. Tomo I. P. 17. Impreso Nov. 1991.

Este manual, en su numeral 27, también se refiere a las operaciones regulares e irregulares⁴¹: *Las operaciones irregulares son las que llevan a cabo fracciones dispersas de ciudadanos armados, o pequeñas organizaciones militares, contra un agresor de gran superioridad. Estas actividades bélicas no tienen por objeto llegar a una decisión, pero sí el de hostilizar y desgastar al adversario y pueden realizarse como hechos aislados e individuales o como parte de un plan defensivo previamente establecido, en combinación o no con operaciones regulares*⁴².

Las operaciones regulares (...) son las que se efectúan por medio de las instituciones armadas, conforme a las normas experimentadas y vigentes de doctrina militar y conforme a las leyes y usos del derecho internacional. En las operaciones regulares actúan las fuerzas organizadas conforme a planes definidos en campaña, empleando la maniobra y la batalla para decidir de la mejor manera posible la causa de la defensa de la nación.

El Manual de la Guerra Irregular en sus tomos I y II son posteriores a las directrices irregulares ya identificadas en el Manual de Operaciones en Campaña⁴³, esto es, los manuales de guerra irregular vienen a perfeccionar y delinear las directrices de las operaciones irregulares previstas en el Manual de Operaciones en Campaña.

En Chiapas coexisten tanto las operaciones regulares como las de carácter irregular. Mucho se ha dicho ya en el pasado sobre las operaciones irregulares y sus efectos en la comunidades (paramilitarización, desplazamiento forzado, hostigamiento y amenazas, labores de inteligencia y control, etc), nosotros nos limitaremos a señalar cómo la disposición territorial del Ejército permite mantener vigente estas operaciones en una lógica de teatros de operaciones dentro de la zona denominada de conflicto.

La operación militar en Chiapas

Agrupamientos

Durante la investigación, el CAPISE encontró la presencia de campamentos militares denominados Agrupamientos. Con la finalidad de entender la lógica y la función que dichas Unidades tienen en territorio indígena, se buscó información a través de manuales de la SEDENA y a través del SISI. En este último la SEDENA informó⁴⁴:

PREGUNTA.

¿CUÁL ES LA RELACION CON LOS MANDOS TERRITORIALES?

RESPUESTA.

EN EL CASO DE QUE EL PETICIONARIO SE ESTE REFIRIENDO CON ESTA PREGUNTA A LOS AGRUPAMIENTOS, LA RESPUESTA ES:

PREGUNTA.

EL ALTO MANDO Y LOS MANDOS TERRITORIALES PUEDEN ORGANIZAR AGRUPAMIENTOS DE PLAN DN-III-E, DE LABOR SOCIAL, DE APOYO LOGISTICO

⁴¹ Ibid. P.18

⁴² El subrayado es nuestro

⁴³ La tercera edición del Manual de Operaciones en Campaña fue impresa en noviembre de 1991. La primera, en 1969.

⁴⁴ Solicitud de Información SISI 0000700037803, 10 de Noviembre de 2003.

Y/O TACTICO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A DETERMINADA MISION O HACER FRENTE A CUALQUIER CONTINGENCIA, POR LO CUAL, LA RELACION DE DICHOS AGRUPAMIENTOS CON LOS MANDOS (INCLUYENDO A LOS TERRITORIALES), PODRA SER OPERATIVA, ADMINISTRATIVA O AMBAS, DE CONFORMIDAD CON LAS ORDENES QUE DICTE LA AUTORIDAD MILITAR QUE DISPONGA U ORDENE LA INTEGRACIÓN DEL AGRUPAMIENTO.

PREGUNTA.

¿CÓMO SE CONFORMAN LOS AGRUPAMIENTOS?

RESPUESTA.

CON EFECTIVOS Y RECURSOS VARIABLES DEPENDIENDO DE LA MISIÓN ESPECIFICA POR CUMPLIR.

PREGUNTA.

¿LAS INSTALACIONES QUE OCUPAN SON DISTINTAS A LA DE LOS MANDOS TERRITORIALES?

RESPUESTA.

PUEDEN SER LAS MISMAS O DISTINTAS, DEPENDIENDO DEL LUGAR EN QUE HABRA DE CUMPLIRSE LA MISIÓN ASIGNADA.

Así mismo, a pregunta expresa sobre la ubicación de las Unidades Circunstanciales dentro de la VII Región Militar, la SEDENA⁴⁵ informó que en dicha Región no existían Unidades Circunstanciales.

PREGUNTA.

SOLICITO INFORMACIÓN ACERCA DE LA UBICACIÓN ACTUAL DE CADA UNA DE LAS UNIDADES CIRCUNSTANCIALES POSICIONADAS EN LA VII REGIÓN MILITAR, ¿EN DÓNDE SE ENCUENTRA EL CUARTEL GENERAL RESPECTIVO DE CADA UNIDAD CIRCUNSTANCIAL?, SOLICITO EL NOMBRE COMPLETO DEL COMANDANTE DE CADA UNA DE ÉSTAS, ASÍ COMO SU GRADO.

RESPUESTA.

NO EXISTEN UNIDADES CIRCUNSTANCIALES EN LA VII REGIÓN MILITAR.

El Manual de Operaciones en Campaña⁴⁶, define el **Agrupamiento**. Según el manual, los agrupamientos se circunscriben dentro de los **Organismos Circunstanciales**. Aunque estos organismos no pertenecen a las grandes y pequeñas unidades, también forman parte de la estructura orgánica del Ejército y tienen la flexibilidad de tener características de una Brigada Independiente o de una División, esto, en sus componentes cuantitativos y cualitativos.

84. Organismos Circunstanciales. *Además de las pequeñas y grandes unidades, la orgánica militar considera varias clases de organismos circunstanciales, de constitución*

⁴⁵ De acuerdo a la respuesta recibida el 14 de noviembre de 2003, a través del Sistema de Solicitudes de Información (SISI) con número (0000700038603).

⁴⁶ Manual de Operaciones en Campaña. SEDENA. Estado Mayor. 3ra. Edición. Tomo I. P. 49-50. Impreso Nov. 1991.

variable acorde con las circunstancias y que se crean y funcionan en cada caso para una finalidad determinada (...). Entre los principales se pueden mencionar:

Escalón. (...)fracciones o núcleos en que se divide una fuerza para operar y que funcionan distribuidos sucesivamente en el sentido de la profundidad en el despliegue (...).

Destacamento. Fracción perteneciente a una Unidad (...).

Tren. Conjunto de organismos pertenecientes a los diversos servicios de una Unidad o Agrupamiento (...).

Agrupamiento. Organización creada con varias unidades disponibles, bajo un mando común, para cumplir una misión específica; pueden ser de tamaño y potencialidad variables, pudiendo en ocasiones revestir características de Gran Unidad Elemental por la cantidad y calidad de fuerzas que los integran. Cuando incluye unidades de dos o más fuerzas armadas se denominan Agrupamientos Conjuntos.

Los Agrupamientos destacamentados en el estado de Chiapas en 1997⁴⁷ formaban parte de la Fuerza de Tarea Arcoiris (FTA), Fuerza Especial comandada por el Gral. Mario Renán Castillo⁴⁸ desde febrero de 1995. Hasta donde se tiene registro (1997), estos Agrupamientos sumaban 11, la comandancia operaba en el Cuartel General de la Séptima Región Militar, en Tuxtla Gutiérrez y la coordinación logística en la 31ª. Zona Militar ubicada en Rancho Nuevo. Nueve de esos Agrupamientos estaban comprendidos dentro de la 39ª. Zona Militar (El Limar, Ocosingo, San Quintín, Monte Líbano, las Tacitas, Altamirano, Chanal, Guadalupe Tepeyac y Nuevo Momón); uno en la 31ª. Zona Militar (Bochil) y; uno más comprendido en la 38ª. Zona Militar (Amatitlán).

En la investigación, el CAPISE logró identificar la presencia de Agrupamientos diseminados en las tres Zonas Militares que comprende la investigación. Con base a la ubicación y despliegue de los mismos, se deduce e ilustra su distribución sucesiva en escalonamientos. . Al igual que en 1997 el número de Agrupamientos sumó un total de 11, sin embargo, se identificó que un Agrupamiento se disemina en varios campamentos de una misma Unidad como parte de un Teatro de Operaciones. Esta diseminación fue ubicada *in situ* en cada una de las tres Zonas, sumando el total de 23 campamentos militares.⁴⁹

31ª. Zona Militar Agrupamientos

Agrupamiento	Unidad	Instalación Milt.	Ubicación	Municipio
PROAL	16 RCM	BO	San Cayetano	San Andrés
PROAL	16 RCM	BOM	Bochil	Bochil
PROAL	16 RCM	BOM	Pantelhó	Pantelhó
LAB. SOCIAL.	16 RCM/3 RA	C.G. LAB. SOC.	Polhó	Chenalhó
CEDILLO	16 RCM	BO. LAB. SOC.	Majomut (Crucero)	Chenalhó

⁴⁷ Jorge Luis Sierra Guzmán. Investigador. "Tabla: Fuerza de Tarea Arcoiris". 1997.

⁴⁸ Gral. Div. DEM. Mario Renán Castillo. Inicio su cargo el 1º. de febrero de 1995.

⁴⁹ Las Unidades del Arma descritas en las 3 tablas del subinciso "Pequeñas Unidades", son las mismas que comprenden los Agrupamientos.

39ª. Zona Militar Agrupamientos

Agrupamiento	Unidad	Instalación Milt.	Ubicación	Municipio
BELTRÁN	31 B.I.	BOM	Yajalón (Auditorio)	Yajalón.
BELTRÁN	31 B.I.	B.O.	Jolnixtié	Tila
GUADARRAMA	1ª. C.I.N.E.	B.O.M.	Nuevo Limar	Tila
GARCÍA	31 B.I.	B.O.	Emiliano Zapata	Tila
CAR ⁵⁰	7 R.C.M.	B.O.	Patihuitz	Ocosingo
* ⁵¹ CAR	7 R.C.M.	B.O.	La Sultana	Ocosingo
*CAR	7 R.C.M.	B.O.	La Soledad	Ocosingo
PALMA	7 R.C.M.	B.O.	Rancho La Península	Ocosingo
PALMA	7 R.C.M.	B.O.	Crucero Río Jordán Cañada Las Tazas.	Ocosingo
PALMA	C.G. 7 R.C.M.	B.O.	C.G. Las Tacitas	Ocosingo
*PALMA	87 B.I.	B.O.	Ibarra. Cañada Las Tazas	Ocosingo
CRUZ	87 B.I.	B.O.	El Ocotálito	Ocosingo
CRUZ	C.G. 87 B.I.	B.O.	Monte Líbano	Ocosingo
CRUZ	87 B.I.	B.O.	C.G. Taniperla	Ocosingo
*CRUZ	87 B.I.	B.O.	El Calvario	Ocosingo
CASTILLO	12º. C.I.N.E.	VI SEC. MILT.	Maravilla Tenejapa	Maravilla Tenejapa

38ª Zona Militar Agrupamientos

Agrupamiento	Unidad	Instalación Milt.	Ubicación	Municipio
CASTILLO 2 ⁵²	15º. C.I.N.E. 3 R.C.M.	C.G. B. C.M. 38.B.	Benemérito de Las Américas.	Benemérito de Las Américas.
HERNANDEZ	15º. C.I.N.E.	B.O.	Cintalapa	Ocosingo

1er. Cuerpo del Ejército (ICE).

Aproximadamente 20 días después de la conformación de las Juntas de Buen Gobierno zapatistas, en agosto de 2003, se identificó el arribo del 65º BI perteneciente al 1er. Cuerpo del Ejército (ICE), ocupando posiciones en la 39ª Zona Militar.

⁵⁰ El nombre de este agrupamiento es incompleto debido a la ilegibilidad de las últimas letras.

⁵¹ *Las instalaciones marcadas no contenían señalamientos de Agrupamiento, se deduce por la lógica de despliegue y ubicación.

⁵² Se considera que este Agrupamiento pertenece al Agrupamiento Castillo jurisdicionado en la 39ª Zona Militar.

Según consta en el Manual de Operaciones en Campaña, las Grandes Unidades Superiores entre las que figura el 1er Cuerpo del Ejército (ICE), fueron creadas para la guerra, no forman parte de la planilla orgánica y están compuestas por elementos no jurisdicionados⁵³.

La SEDENA explica que el ICE no tiene responsabilidad territorial y tiene la flexibilidad de operar en cualquier parte del territorio nacional, sin embargo, sus funciones y misiones son las mismas que las de las Unidades adscritas en el mando territorial⁵⁴.

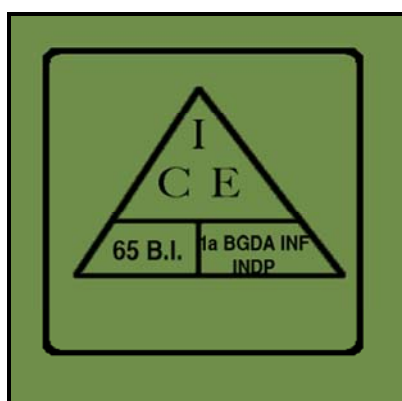
Del mes de septiembre al mes de diciembre de 2003, específicamente en el territorio que opera la 39ª. Zona Militar, el CAPISE identificó *in situ* la presencia del 65º. Batallón de Infantería, perteneciente a la 1ra Brigada de Infantería Independiente del 1er. Cuerpo del Ejército (ICE) en 8 posiciones castrenses:

Tabla de la Gran Unidad Superior (65 Bl. / 1ª. Brig. Inf. Indp. / ICE.)

Ubicación	Junio - agosto	Septiembre - Diciembre	Enero 2004
Temó, Ocosingo	44 Bl.	65 Bl. / 1ª. Brig. Inf. Indp. / ICE.	87 Bl.
Ocotalito, Ocosingo	44 Bl.	65 Bl. / 1ª. Brig. Inf. Indp. / ICE.	87 Bl.
Monte Líbano, Ocosingo	44 Bl.	65 Bl. / 1ª. Brig. Inf. Indp. / ICE.	87 Bl.
Taniperla, Ocosingo	44 Bl.	65 Bl. / 1ª. Brig. Inf. Indp. / ICE.	87 Bl.
El Calvario, Ocosingo	44 Bl.	65 Bl. / 1ª. Brig. Inf. Indp. / ICE.	87 Bl.
Ibarra, Ocosingo	44 Bl.	65 Bl. / 1ª. Brig. Inf. Indp. / ICE.	87 Bl.
Río Corozal, Margaritas	44 Bl.	65 Bl. / 1ª. Brig. Inf. Indp. / ICE.	87 Bl.
Santo Tomas, Margaritas	44 Bl.	65 Bl. / 1ª. Brig. Inf. Indp. / ICE.	87 Bl.

El arribo del 1er. Cuerpo del Ejército no implica la presencia de **todo** su Cuerpo, en este caso sólo estuvo presente el 65º Bl. Tampoco implica que sea la vez primera que aparece en el estado de Chiapas. Como indica su descripción, el ICE puede y opera en cualquier zona del territorio nacional al mismo tiempo.

La manga izquierda de los efectivos castrenses se ilustra de la siguiente manera:



⁵³ Ibid. P. 49. Numeral 83.

⁵⁴ De acuerdo a la respuesta recibida el 11 de noviembre de 2003, a través del Sistema de Solicitudes de Información (SISI) con número (0000700037403).

Fuerzas de Intervención Rápida

El 1 de abril de 1997, el 1er Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFE) jurisdicionado en la III Región Militar, en Sinaloa, pasó su revista de entrada como Fuerza de Intervención Rápida en Copalar, Chiapas⁵⁵. De acuerdo a lo observado en el campo, esta FIR es el 91º BI, no sólo por que tiene su sede en Copalar sino también por su despliegue táctico en el teatro de operaciones que se describirá más abajo.

La creación de Grupos Aeromóviles de Fuerzas Especiales en el Ejército Mexicano correspondió a la idea de desplegar rápidamente unidades completas de combate, transportadas en helicópteros y apoyadas con sistemas inmediatos de logística, comunicación, refuerzo y reemplazo de efectivos.⁵⁶

En enero de 2002 se reorganizaron 56 Grupos Aeromóviles de Fuerzas Especiales de Región y Zona Militar, integrando tres Cuarteles Generales de Brigada y Nueve Batallones de Fuerzas Especiales⁵⁷. La FIR pertenece a la Tercera Brigada de Fuerzas Especiales.

De acuerdo a la información en la página electrónica de la SEDENA⁵⁸, *(las Unidades de Fuerzas Especiales -en las que figura la FIR-, realizan operaciones de alto impacto (operaciones contra el narcotráfico, delincuencia organizada, grupos armados y antiterrorismo) a órdenes del Alto Mando en áreas críticas y de importancia decisiva, ya sea de forma independiente, o en coordinación con unidades convencionales.*

Zona de Operaciones (ZO) de Chiapas.

En la Zona Selva –Norte (Región Ch’ol – Tseltal) y en la Zona Altos (Región Tsotsil) las operaciones militares han sido preponderantemente irregulares, es decir, *actividades bélicas (que) no tienen por objeto llegar a una decisión, pero sí el de hostilizar y desgastar al adversario y pueden realizarse como hechos aislados e individuales o como parte de un plan defensivo previamente establecido, en combinación o no con operaciones regulares⁵⁹. A través del fuerte impacto paramilitar y el desplazamiento forzado de miles de pobladores, estas operaciones se han basado en la creación de grupos paramilitares.*

De acuerdo a cifras de agosto del 2001, del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas⁶⁰, la población desplazada proviene, en la Zona Selva –Norte, de Tila, Tumbalá y Sabanilla, sumando 4,030 personas; es la región con presencia del grupo paramilitar Paz y Justicia, del 31º BI y a la 1ª CINE. De la Zona Altos, todos los desplazados han sido del municipio de Chenalhó con 6,632 personas. A pesar de la saturación de Unidades de Labor Social, del 94º y 13º BI y del 16 RCM, a la fecha se sigue denunciando la presencia de armas y amenazas, y persiste la impunidad en los responsables de la masacre de Acteal. Entre las dos zonas suman 10, 662 personas de un total de 12, 080 desplazados de guerra.

⁵⁵ ⁵⁵ El Enemigo Interno, contra insurgencia y fuerzas armadas en México, Jorge Luis Sierra Guzmán. Fuerzas Especiales, pag. 242.

⁵⁶ Ibid

⁵⁷ Segundo Informe de Gobierno 2002. *Defensa de la Independencia, Soberanía e Integridad del Territorio Nacional por las Fuerzas Armadas*, página 556.

⁵⁸ www.sedena.gob.mx

⁵⁹ Manual de Operaciones en Campaña. SEDENA. Estado Mayor. 3ra. Edición. Tomo I. P. 18. Impreso Nov.1991.

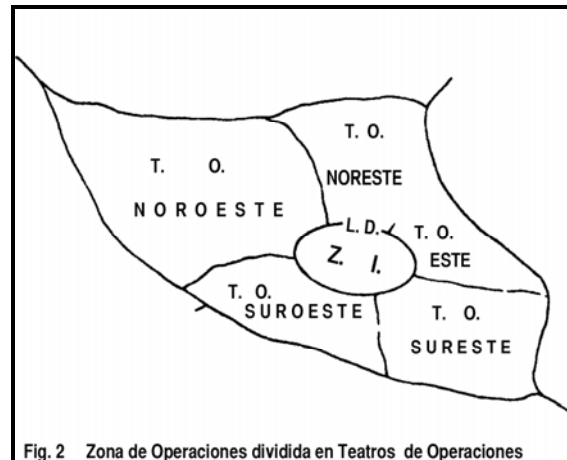
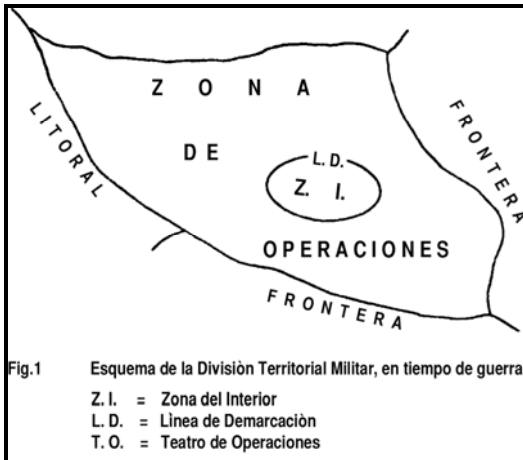
⁶⁰ “Caminando hacia el Amanecer, Los Desplazados de Guerra en Chiapas”, Informe del Centro de Derechos humanos Fray Bartolomé de Las Casas, enero 2001 www.laneta.apc.org/cdhbcasas.

En la Zona Selva sin embargo, si bien las operaciones militares también son irregulares, estas son complementarias al despliegue de una operación militar regular, es decir, (donde) *actúan las fuerzas organizadas conforme a planes definidos en campaña, empleando la maniobra y la batalla para decidir de la mejor manera posible la causa (...)*⁶¹.

La Zona de operaciones tendrá tantos comandantes como Teatros de operaciones comprenda, quienes serán designados por el Presidente de la República. Serán comandantes operativos de todas las fuerzas de tierra, mar y aire. **División Territorial dentro del Teatro de Operaciones**. Cada comandante de Teatro, para el mejor control operativo y administrativo de su área, la divide en dos porciones: una zona del frente o de combate y una zona de retaguardia. La **Zona del Frente** deberá contener el espacio necesario para llevar a cabo las operaciones de combate y su apoyo logístico y administrativo inmediato. La **zona de retaguardia** contendrá el espacio necesario para la administración del Teatro como un todo y constituirá la base logística y administrativa del mismo para dirigir las actividades de los servicios en apoyo de las operaciones militares que realicen en el propio Teatro. El límite entre ambas se conoce como línea de retaguardia. **La Zona del Frente** se divide en tantas zonas de acción como **Grandes Unidades (Brigadas, Divisiones, Cuerpos)** operan en ella: cada zona bajo el mando del comandante de la correspondiente unidad (...).

Visto gráficamente, la División inicial de un Teatro de Operaciones sería como sigue.

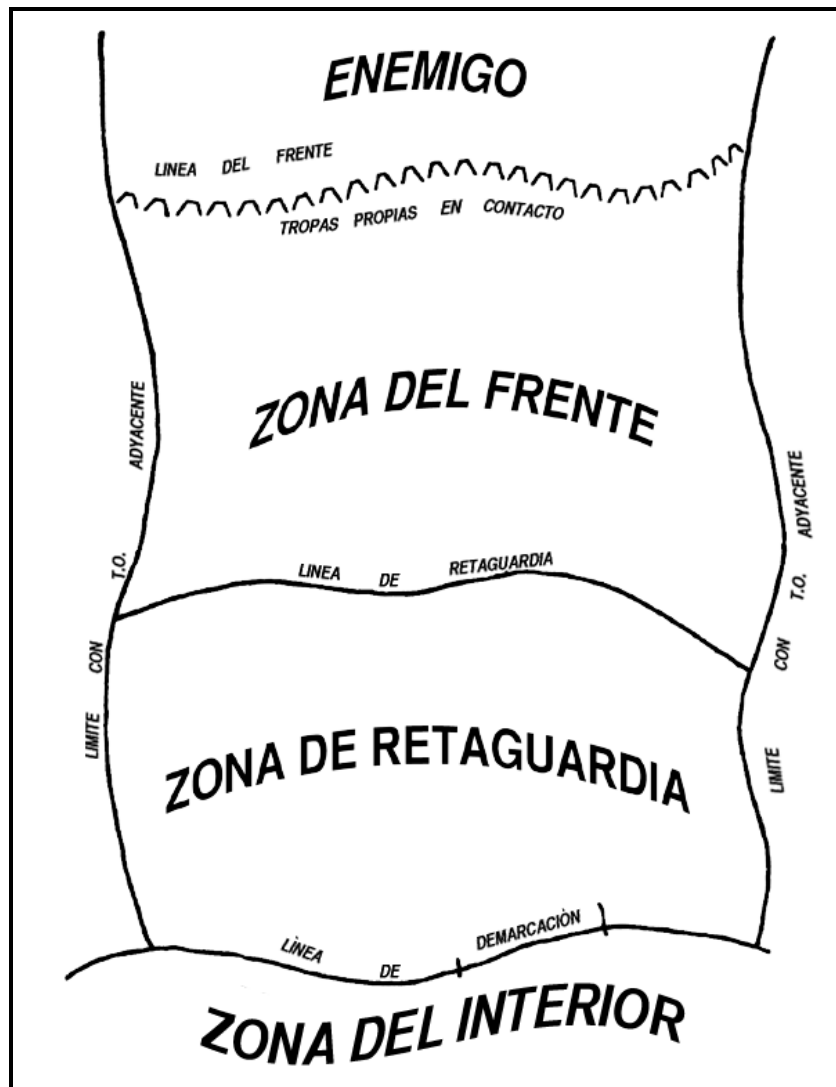
División inicial de un Teatro de Operaciones⁶²



⁶¹ Manual de Operaciones en Campaña. SEDENA. Estado Mayor. 3ra. Edición. Tomo I. P. 18. Impreso Nov.1991.

⁶² Ibid. p.38

Fig.No.3. División inicial de un Teatro de Operaciones⁶³

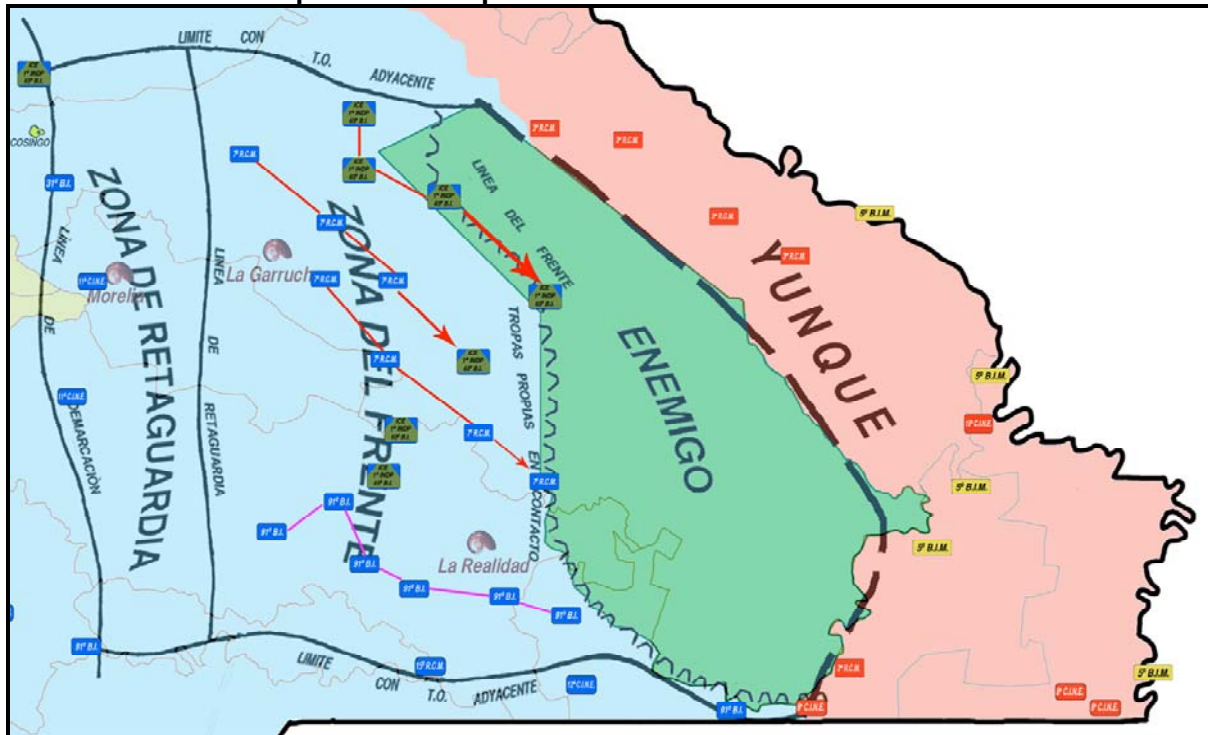


Como se ilustra en el mapa, el CAPISE identificó en el interior de la Selva Lacandona la lógica de los Escalones compuestos dentro de las Unidades Circunstanciales.

- 1.- El Agrupamiento Cruz se despliega desde Ocotolito hasta El Calvario;
- 2.- El Agrupamiento Palma se despliega desde Rancho Península hasta Ibarra y;
- 3.- El Agrupamiento Car se despliega desde Patihuitz hasta San Quintín.
- 4.- El 91° BI (FIR) se despliega desde Copalar hasta Río Ixcán.

⁶³ Ibid. p.40

Mapa Zona de Operaciones de la 39ª Zona Militar



El principio del Yunque y el Martillo es empleado con ventaja cuando una pequeña parte de las tropas ha ocupado una buena posición en la retaguardia del enemigo o cuando dicha fuerza se encuentra en posesión de un obstáculo natural del terreno ubicado también sobre la retaguardia enemiga y que puede servir como el yunque a un herrero. El grueso de las tropas se emplea para atacar al enemigo, lo que constituye el martillo. Esta fuerza tiene como objetivo principal obligar a los guerrilleros a desplazarse hacia donde se encuentran en posición las tropas propias, para ahí aniquilarlos mediante una acción de compresión.⁶⁶

Así, las Unidades de la 39ª Zona militar en la zona selva serían el martillo y las Unidades comprendidas en la 38ª Zona militar constituirían el yunque que permitiría el aniquilamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

La Zona de Operaciones, de acuerdo al Manual de Operaciones en Campaña corresponde a la división territorial en tiempo de Guerra⁶⁷.

La presencia, articulación y disposición territorial de Grandes Unidades, Agrupamientos, Fuerza de Intervención Rápida y Pequeñas Unidades, en una Zona de Operaciones dentro del territorio indígena, confirma que en Chiapas, no sólo se aplican operaciones irregulares sino que la lógica de una guerra regular persiste, se fortalece, especializa y perfecciona.

⁶⁶ Manual de Adiestramiento para las Unidades del SMV, Anexo 4, citado por Jorge Luis Sierra en "El Enemigo Interno" pg. 159 y 160.

⁶⁷ Manual de Operaciones en Campaña. Cap. II. División Territorial Militar. Numeral 62.